

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 29.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## DISCURSO

pronunciado por el señor CASTELAR, con motivo del mensaje á la corona, sobre la politica general del gobierno, el dia 8 de Julio de 1879.

(Continuacion.)

Yo, maldigo, señores, la política internacional que desconoce las afinidades de raza, las tradiciones de historia, los lazos de consanguinidad, todos esos elementos, cuya virtud une á ciertos pueblos entre sí. Las naciones no pueden ser como los irracionales que, en cuanto no los necesitan, desconocen á su padre y á su madre. ¿No os causa pena ver que mientras Francia é Italia hacen cuanto pueden por la santa madre de todos, por Grecia, nosotros apenas pensamos en esa nacion prestigiosa á la cual, como hombres, debemos lo que mas honra al género humano, la ciencia y el arte, como españoles, lo que mas embellece nuestro suelo, el coro espléndido de las ciudades mediterráneas? Francia, aun despues de sus derrotas que le aconsejan cierta prudente neutralidad, se ha constituido en protectora de Grecia, trabajando para que recobre Janina, é Italia misma, á pesar de ciertas ambiciones propias de la juventud que le ha infundido su regeneradora libertad, trabaja para que se extienda por Thesalia. Y á nosotros, occidentales por excelencia, no puede sernos indiferente, no, que las costas orientales del Mediterráneo se hallen ocupadas por una raza de complexion diversa á la nuestra, como la raza eslava, ó por una raza de nuestra misma sangre y de nuestra misma historia como la raza griega. Hace dos años tuve la honra de arguir desde aquí al gobierno anterior sobre su política en la cuestion oriental y decirle que tarde ó temprano, todo el Occidente se interesaria por Grecia. Mis pronósticos se han cumplido. Permittedme felicitar á los presidentes del Consejo en Francia é Italia, y al jefe de la oposicion liberal en Inglaterra por sus generosos esfuerzos. Disculpádmeme si os increpo á vosotros por vuestra criminal indiferencia. Y cuento que hay lazos naturales y eternos entre Grecia y España, alzadas á los dos extremos de la parte meridional de nuestro continente, como para cumplir idénticos y maravillosos destinos. Grecia es la descubridora de Europa como España la descubridora de América; Grecia oye una voz que la obliga á correr hácia el Occidente del Mediterráneo como España otra voz que la obliga á correr hácia el Occidente del Atlántico; Grecia trae al viejo mundo occidental la civilizacion clásica, España lleva al nuevo mundo occidental la civilizacion cristiana; Grecia infunde las primitivas ideas del Asia por la historia antigua, trasformándolas en la Atica, y España infunde las nuevas ideas del Asia por la historia moderna, trasformándolas en Andalucía; Grecia impide en una guerra de siglos, hasta caer vencida, que el mahometismo se apodere de todo el Oriente europeo en la Edad Media, y España en otra guerra de siglos, hasta ser victoriosa, impide que el mahometismo se apodere de Occidente; nosotros debemos á Grecia nuestra primitiva cultura, y Grecia nos debe á nosotros la batalla de Lepanto, el precedente secular de Navarino; Grecia y España son igualmente necesarias aun en el mundo, porque en medio de esta vida moderna, un tanto aquejada de tendencias utilitarias y egoistas, representan, por el esplendor de sus respectivos cielos y las

aptitudes de sus respectivas razas, representan el sentimiento en la vida, el heroísmo en la guerra, el ideal y la poesía en el arte; cualidades con que fueron grandes en lo pasado y volverán á serlo en lo porvenir: que nunca se pierde en la tierra la influencia del génio ni en la humanidad el poder de la inspiracion de la gloria. ¿Y no comprendemos la influencia que pudiera darnos en el mundo la resurreccion de Grecia? Lo cierto es, que la guerra de Oriente, aplazada por la perturbacion interior de Rusia y por el influjo máximo de Inglaterra, no está concluida porque no está resuelta, y no está resuelta porque el rumano jamás se resignará á la pérdida reciente de la Besarabia y á la pérdida antigua de la Transilvania; porque el búlgaro ni renunciará á la Dobrutza ni á la Rumelia oriental; porque el serbio y el montenegrino pugnarán á todas horas por extender sus respectivos territorios; porque el eslavo, ya sea de la Bosnia ya de la Croacia, protestará hoy en silencio, mañana en armas, contra la dominacion austriaca; porque el inquieto albanés no dejará de las manos sus rifles, ni del cinto sus guinias; porque el heroico é inteligente griego no renunciará ni al Epiro, ni á la Macedonia, ni á la Thesalia, deseoso de encerrar en su nacionalidad los montes de sus pastores, de sus guerreros y de sus dioses; porque el ruso panslavista oirá á todas horas el poema épico que murmura en sus oidos la profecía de un imperio mayor que el de Constantino, con la capitalidad sin rival en Constantinopla y la cruz de tres brazos sobre Santa Sofía; porque el turco petrificado se descompondrá en su ortodoxia y en su fatalismo como un viejo fósil á la accion del aire y de la luz; porque aun hay mucha sangre que verter en el camino de los Santos Lugares, apesar de haber pasado las Cruzadas, y muchas guerras que empeñar en las líneas divisorias del Asia y Europa, para abrir nuevos espacios á los pueblos y nuevos campos de trabajo á la actividad incesante del humano progreso. Y hé aquí, señores, cuanto yo pido á un gobierno español; pídmeme aquel oido finísimo, aquella mirada penetrante que suelen tener los débiles para alcanzar el partido que nuestras nobles aspiraciones nacionales deben sacar de todos estos problemas. Modelo de tal penetracion fué Holanda en los siglos anteriores, aprovechándose de las guerras entre España y Alemania, entre España é Inglaterra, entre España y Francia, para su independencia y engrandecimiento; modelo Italia en nuestros dias adivinando que de una guerra entre Francia y Austria obtendria Milan, de una guerra entre Austria y Prusia Venecia, de una guerra entre Prusia y Francia Roma. ¿Pues qué, nosotros no tenemos aspiraciones nacionales, no las tenemos? Declaro mal patriota á quien olvide que nuestro territorio no está íntegro ni nuestra unidad perfeccionada; declaro mal patriota á quien desconozca que debemos á toda costa retener nuestra posicion así en las Antillas como en las Filipinas; declaro mal patriota á quien descuide abrir mercados á nuestros productos peninsulares y coloniales, algunos de ellos sin concurrencia posible; declaro imprevisor á quien no vea que si los franceses cuidan cada dia mas de su Argelia, y los ingleses parece como que miran con codicia á Tánger, nosotros los soberanos de Tarifa y de Ceuta, los vencedores de Tetuan y Castillejos, tenemos un ministerio que cumplir en Africa; declaro ciego á

quien no entrevea que como solo hay dos razas en Asia con ministerio intercontinental, los japoneses y los chinos, solo hay dos razas en Europa de porvenir intercontinental tambien; la raza inglesa que tiene doscientos millones de esclavos en la India, en la tierra de lo pasado, y la raza española que tiene mas, cien millones de hermanos en América, en la tierra de lo porvenir, cien millones hablando su misma lengua, sintiendo su misma religion, practicando sus mismas costumbres y sus mismas leyes, y con los cuales trabarán nuestros hijos, las generaciones venideras tal cambio y comercio de ideas y de intereses que haga de nuestra península el centro de la civilizacion humana, y de Lisboa ó de Sevilla la capitalidad moral de toda la tierra. Y sin embargo, por una política funesta, nos retrasamos en el camino que conduce á ese ideal, y perdemos un tiempo precioso que urge y circunstancias supremas que apremian. Nuestra incuria ó nuestro orgullo ha retrasado y retrasa la paz con Chile y el Perú. ¿Y cuántas veces, paseándome por nuestras costas mediterráneas, he visto aquí y allá barcos encallados en la arena, podridos, sin empleo, por causa de ese retraso, y ahora he visto mas, he visto que Alemania, que Inglaterra han dirigido su voz á las Repúblicas beligerantes del Pacífico para llamarlas á la concordia y no la ha dirigido España. ¿Comprendeis algo mas triste? ¿Comprendeis algo que deba apenar tanto á un corazon español? Si América se estremece, si América se desangra, si América se retuerce en el dolor, y España no la consuela, ¿quien la consolará? Si estoy por decir que bajo otros Estados, bajo otras formas de gobierno, bajo mil nacionalidades diversas aquel continente es mas España que nuestra misma tierra. Las encendidas nubes del trópico guardan aun la ardiente mirada de Pinzon; las islas de las Antillas han sido vistas por la vez primera desde el mar con los ojos de un Rodrigo de Triana; por los campos de la Florida anda errante la sombra de Ponce de León que pasara en alas de su fé desde las vegas de Granada á las vegas del Nuevo Mundo; la tierra del Yucatan ha sido adivinada por un Fernandez de Córdoba, y por un Grijalba descubierto el inmenso imperio mejicano; la primera visita al golfo que es por excelencia el seno comercial del jóven continente se debe á un Garay; la aparicion de la Carolina meridional en la escena de la historia, á un Vazquez; ese gran rio, esa arteria de los Estados- Unidos que lleva sobre sus caudales los productos de los mas gigantescos trabajos, el Missisipi, yaceria aun ignorado, si un Soto no lo descubre entre fatigas increíbles, no lo atraviesa entre dolores y martirios sin cuento, pronunciando en sus selvas al querer tomarle las tribus salvajes por un Dios sobre la tierra, los nombres sublimes del Dios de los cielos; el estrecho de Magallanes y el mar Pacífico han sido surcados por la nave «Santa Victoria» á la sombra de la bandera de España, pues por doquier, lo mismo en las costas que en las selvas, lo mismo en los campos que en los montes, lo mismo en las arenas del mar que en las estrellas del cielo se refleja esta santa imágen de la patria; y España dicen los volcanes, los ventisqueros, los aludes de los Andes; España los desiertos de la tierra caliente y las pintadas selvas del Paraguay; España las ondas del Plata y las ondas del Amazonas, porque el génio de España, extendiéndose allí como las alas del águila

sobre su nido, avivó con el calor de su propia vida las naciones del Nuevo Mundo destinadas á la República, á la democracia, á la libertad, hasta la consumacion de la historia. Es necesario, pues, una política exterior que nos reconcilie con las naciones de América; una política de concordia que nos dé una influencia perenne. Me direis que propongo una política de raza. No tengo inconveniente alguno en confesarlo. Despues de las afinidades de nacion, creo poderosísimas las afinidades de sangre, las afinidades de raza. Lo cierto es que una cuestion de razas ha determinado esa lucha eterna entre las dos familias principales de la tierra; rivalidad que estalló unas veces entre Grecia y Fenicia, otras veces entre Cartago y Roma, ya en los campos de Guadalete y en los campos de Poitiers, ya en las aguas de Lepanto y de Navarino, ya en la última guerra entre los eslavos y los turcos. Y yo os digo que por una extraña coincidencia histórica ningun pueblo de nuestra raza posee regiones que de derecho nos pernezcan. Apesar de nuestros conflictos con Francia, no tiene Francia una pulgada de tierra española; á pesar de nuestra secular dominacion en Italia, no detentamos nosotros ni un átomo siquiera de tierra italiana. Y razas, rivales nuestras, poseen ya Jersey y Metz, pertenecientes á los franceses; ya Malta, perteneciente á los italianos, ya Gibraltar perteneciente á los españoles. No extrañéis, pues, que os proponga en nuestras relaciones con el mundo una política, primero nacional, exclusivamente nacional, pero completada y perfeccionada luego por una idea clarísima y un vivo sentimiento del poder moral y de la autoridad política de nuestra ilustre raza.

Pero, señores, en vano me esfuerzo, por vivo sentimiento patriótico, en aconsejar altísima política exterior, cuando la política exterior depende ahora y dependerá siempre de una altísima política interior. Y el partido hoy dominante y el gobierno hoy existente, no pueden representar y sostener una altísima política interior, porque representan y sostienen la reaccion, y la reaccion se halla condenada por la Providencia á una esterilidad sin remedio. ¿Qué sois? Sois, señores, una restauracion. ¿Qué política seguís? Seguís una política de restauracion. Yo no conozco revolucion alguna, ni artística, ni religiosa, ni científica, ni política, que no vaya seguida de una restauracion. Esto es verdad, y como es verdad, la concedo, sin embajes ni rodeos, á mis adversarios. Pero tampoco, señores, tampoco conozco en la historia ninguna restauracion que haya prevalecido sobre la revolucion, como no prevalecen los eclipses sobre los astros. La revolucion artística del siglo décimo cuarto, con carácter semi-pagano, iniciada por el Giotto, trae la restauracion de la pintura litúrgica iniciada por Margheritone de Arezzo y otros pintores monásticos. La revolucion religiosa iniciada en el siglo décimo-sexto, trae la restauracion jesuita, que parece prevalecer en todo el siglo décimo-sétimo. La revolucion científica iniciada por Descartes, trae la reaccion mística de Port Royal y sus secuaces. La revolucion política, iniciada por Cronwell, trae la restauracion de los Estuardos, iniciada por Monk. La revolucion universal, iniciada por Francia, trae la restauracion de los Borbones, iniciada por la Santa Alianza. Tres veces intenta Italia su libertad en el presente siglo: una bajo el amparo de la revolucion francesa en 1793, otra bajo el amparo de la revolucion española de 1820, otra bajo el amparo de la revolucion europea de 1848 y tres veces cae en implacables restauraciones. La misma América no se exceptúa de esta fatalidad, pues la reaccion aparece bajo la forma de un Itúrbide, de un Santana, de un Rosas, y la Europa llega hasta el extremo de llevar á aquellas pla-

yas sus ídolos históricos y sus instituciones imperiales en la persona de Maximiliano. Nuestro mismo régimen constitucional no se funda por vez primera en 1808 sin traer la restauracion absoluta en 1814, y no renace en 1820 sin traer el recrudecimiento de la restauracion realista en 1823. Todas las revoluciones han traído tras de sí restauraciones. Pero todas las restauraciones han pasado al cabo, y definitivamente para siempre. Los artistas litúrgicos no pudieron impedir que el arte consagrara la forma plástica en Florencia vencedora; los inspiradores jesuitas no pudieron lograr que la libertad de la conciencia humana dejase de tomar carta de naturaleza en la paz de Westphalia; los restauradores del escolasticismo no pudieron llevar ni una sombra al pensamiento libre ni un retroceso á la filosofía; tras los Estuardos restaurados, vinieron los Oranjes que traian la solucion revolucionaria; tras los Borbones y los Bonapartes restaurados, la República democrática; tras el Austria de Metternich que parecia haber prevalecido con la reaccion universal por instrumento y la Santa Alianza por aliada, la Italia de Cavour y de Garibaldi; tras la sombra fugaz de Maximiliano la independencia mejicana, tras las tramas de Fernando VII el régimen constitucional, que no ha nacido quien pueda volver á su origen las corrientes del tiempo ni detener á los pueblos en su crecimiento y en su ascension hácia los ideales del derecho.

(Continuará.)

## Correo de hoy.

Madrid 14 de julio.

Largos y extensos comentarios sobre la sesion del sábado, apreciaciones sobre el sesgo que van tomando los debates del Mensaje, hé aquí lo que ha ocupado á los círculos políticos en espera de la sesion de hoy, que se cree ha de ser interesante.

Ya los lectores de «La Crónica» tendrán noticia de la serenata que anteayer noche se dió al señor don Cristino Martos. Varios hombres políticos, pertenecientes todos al partido democrático, se reunieron con este motivo en su casa, y se supone que la campaña parlamenaria del señor Martos ha producido una inteligencia entre ciertos elementos democráticos, conforme con las declaraciones hechas por el orador radical en sus discursos. Hay, sin embargo, entre los demócratas un elemento todavía que, no decidido aun, espera á saber lo que se supone ha de decir el señor Martos en el discurso que hoy debe pronunciar como rectificacion al señor Cánovas. El señor Martos volverá á ocuparse de la cuestion política y, con motivo de la alusion hecha al señor Ruiz Zorrilla por el señor Cánovas, debe hacer algunas declaraciones destinadas á contribuir poderosamente á la organizacion del partido democrático. Así al menos lo dicen y aseguran sus amigos.

La habilidad que el señor Martos demostró en la sesion de anteayer es aplaudida por todos. No hay ninguna duda que las palabras del orador radical han ahondado en la mayoría y la han herido profundamente, siendo á él debido que hayan intervenido en el debate algunos que, como el señor Elduayen, se habian impuesto el silencio mas absoluto.

Tambien el Sr. Castelar en la sesion de hoy piensa hacer declaraciones. Dícese que fijará su posicion con respecto á la situacion actual insistiendo en los principios esenciales de su política de siempre.

Hay verdadero empeño en que hoy se vote el Mensaje, y con este motivo se han comunicado instrucciones al presidente de la Cámara señor Ayala, el cual, en cumplimiento de ellas, ha manifestado

que prorogará la sesion hasta que haya concluido.

Los señores Martinez Campos y Cánovas del Castillo celebraron ayer una larga conferencia, que hubo de tener su importancia. Es cosa ya sabida, por mas que no todos lo aprecien de la misma manera, que entre el general y el ex-presidente del Consejo de ministros hay completa discordancia en el modo de apreciar las cuestiones de Cuba. El general Martinez Campos ha dicho anteayer mismo en el Congreso que las provincias de Cuba deben confundirse con las del resto de España, en completa igualdad. No parece que sean estas las ideas del Sr. Cánovas del Castillo el cual, por de pronto, ha conseguido que el general retrase sus proyectos.

En los círculos políticos llama la atencion un artículo que ha publicado el periódico de París «Le Globe» en su número del 7 de este mes. Es un artículo consagrado á hacer una semblanza del señor Sagasta y á ponerlo en paralelo con el Sr. Cánovas del Castillo.

Para que los lectores puedan juzgar traduzco los últimos párrafos.

«No se puede dar mayor contraste que el que ofrecen los señores Sagasta y Cánovas del Castillo, que son hoy, sin contradiccion, los hombres mas importantes de España. El Sr. Cánovas es en sus relaciones íntimas exhuberante y apasionado; el señor Sagasta es frio, reservado, impasible; Cánovas es locuaz y aficionado un tanto á la maledicencia; Sagasta callado y casi siempre muy indulgente en sus apreciaciones. Cánovas es enérgico hasta el punto de imponer su voluntad á viva fuerza; Sagasta sabe hacer aceptar sus opiniones sin que parezca prevalecer su sentimiento personal; Cánovas está organizado para el ataque; Sagasta para la defensa. El uno es mas vehemente, el otro mas resistente.

«Y sin embargo, estos dos personajes se transforman por completo en la tribuna.

«Cánovas es un dialéctico irresistible. Sagasta un fogoso tribuno. El primero domina los espíritus, pero no los apasiona; el segundo, si no les persuade siempre, consigue al menos convencerles. Sagasta, el hombre que en las relaciones de su vida es tranquilo, pacífico, reservado, casi taciturno, desaparece de pronto para dar lugar á un orador ardiente, incisivo, brusco, mas amante de la inventiva que de la ironía. Su elocuencia remueve el Parlamento. Todo el mundo recuerda aun aquellas rudas campañas que sostuvo contra el federalismo demagógico durante el período revolucionario en que fué ministro. De aquella época data su nombradía. Hoy es Sagasta la esperanza de la España liberal; y si es posible una reconciliacion entre las instituciones actuales de la Península y los principios igualitarios y democráticos que son indispensables á la vida de las sociedades modernas, no hay en España mas que un hombre que pueda realizarla, Sagasta»—C.

Madrid 14 de julio.

Aun cuando no se ha hecho todavía del dominio de los que acudimos al salon de conferencias del Congreso si el Sr. Lopez de Ayala está dispuesto á prolongar la sesion á fin de que hoy mismo quede votado el proyecto de contestacion del Mensaje, tal es la celeridad que por ahora se advierte en la discusion y tantos los diputados de la mayoría que tienen acondicionada la maleta, que parece probable que hoy se obtenga la anhelada votacion. Tan desarrollado está entre los diputados adictos el prurito de esquivar los caniculares ardores de la villa, que es á nuestro modo de ver bastante problemático que pueda ser ley el proyecto de los ferro-carriles del Noroeste dentro de un plazo breve. Pero tanto interés demuestran los ministeriales en pró de este

asunto, que mucho será que sus deseos salgan fallidos.

La Corte marchará en breve á la Granja y desde aquel Real sitio se dirigirá S. M. á las provincias de Norte si no sufre alteracion alguna el itinerario que hoy sirve de pauta en las regiones palaciegas.

Respecto á la noticia relativa á una carta—la primera—de don Alfonso XII al emperador de Austria, es cierta, pero tenemos motivos para creer que el escrito citado es de pura cortesía, relacionado única y exclusivamente con el viaje que á España acaba de hacer el archiduque Rodolfo.

El Consejo que esta mañana han celebrado los ministros bajo la presidencia del Rey ha durado escasamente una hora.

Las carteras de los ministros no han aparecido por Palacio, de lo cual se infiere que los consejeros responsables, á pesar de las muchas horas que invierten hace algunos días en la vida del Parlamento, no tienen asuntos de interés cuya resolucion sea de caracter urgente.

En dicho Consejo ha sido negado un indulto de la pena capital impuesta por la audiencia de ese territorio, en atencion á no poder ser atendibles á la régia prerogativa las causas agravantes del delito.

Sigue, al cerrar esta carta, muy animado el debate en el Congreso.

Acaba de ver la luz un escrito dirigido á las Cortes por el señor marqués de Campo relativo á los ferro-carriles del Noroeste.—Q. A.

(«Crónica de Cataluña.»)

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 15.

Al abrirse la sesion del Congreso el salon estaba casi desierto.

El Sr. Albacete ha leído el proyecto de presupuestos de Puerto Rico.

El ministro de Estado ha contestado á una pregunta del señor Labra, escusándose de traer á la Cámara las comunicaciones de Londres, Washington y París referentes á los efectos producidos por la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico, y á otra pregunta del general Salamanca sobre la política de España en Marruecos, y ha añadido que despues de los asuntos urgentes, se discutirá la interpelacion anunciada sobre este punto.

El Sr. Lopez Fabra se ha lamentado del estado del comercio y de la industria en España y ha escitado al ministro de Estado á que estudie detenidamente antes de aprobarlos los tratados de comercio. El ministro le ha contestado satisfactoriamente.

El Sr. Aguera ha presentado una esposicion relativa á los presupuestos.

Se ha leído en el Congreso una proposicion incidental en la cual se dice que el gobierno está obligado á presentar todos los documentos referentes á la guerra y paz de Cuba y los proyectos de reformas para las provincias de Ultramar.

El general Salamanca la ha apoyado y ha empezado diciendo que en esta cuestion se encuentra completamente solo. «Todos bendicen la paz de Cuba, ha añadido, y nadie quiere regatear las condiciones. Yo, contra todos, maldigo la paz y quiero regatear las condiciones. Ha dicho que á consecuencia de la paz ha decaído el espíritu español en Cuba y que la guerra se reproducirá con mas encono y con peores condiciones; ha leído algunos documentos tratando de probar que el general Martinez de Campos intervino directamente en el convenio, y ha insistido en afirmar que la capitulacion de Zanjón debe llamarse convenio.

Madrid 16.

La «Gaceta» publica los Reales decretos desesti-

mando una competencia entre el gobernador civil de Tarragona y el juez de primera instancia del Vendrell y nombrando al fiscal de la Audiencia de Valladolid, señor Murquiz, fiscal de la Audiencia de Oviedo, declarando cesante al señor Peray, nombrando magistrado de la Audiencia de Búrgos al señor Eranco, y otras disposiciones de escaso interés.

París 15.

Roma.—El periódico oficial publica el nombramiento del nuevo ministro. El Sr. Cairoli se ha encargado interinamente de la cartera de Agricultura y con el mismo caracter el señor Bonelli de la de Marina.

Los senadores discutirán mañana con el señor Cairoli la cuestion de la molienda de granos.

París 16.

Londres.—En Glasgow ha sido elegido diputado un liberal en reemplazo de un conservador.

Constantinopla.—En la semana próxima volverá á Besika la escuadra inglesa.

### Gacetilla.

**A las primeras horas de esta tarde han fondeado en las aguas de «Calafiguera» de este puerto las fragatas «Numancia» y «Blanca» y en las del «Riu Pla» la corbeta «Tornado», cuyos buques salieron ayer de la bahía de Palma.**

El «Tornado» ha quedado varado, y despues de las debidas maniobras se ha logrado quedase á flote á las cuatro, habiendo marchado á fondear inmediato á las dos fragatas.

¿En qué debería pensar el práctico que se ha encargado de dejarlo en aquel puesto?

\*

**El vapor-correo «Puerto-Mahon» fondeado á las doce y media ha conducido los siguientes pasajeros:**

#### DE BARCELONA

D.<sup>a</sup> María Taltavull.—Juan Taltavull y Galens.—Simon Sintas y su hijo.—Enrique y Carlos Ferrer.—Luis Witz.—Francisco Oliver.—Mariano Media Pbro.—Sebastian Fornaris.—Rafael Fornaris.—Luis Fornaris y 2 hijos.—Pedro Victory.—Cármén Medina.—Angela Medina.—Margarita Vinent.—Rosa Koch y 3 hijos.—Juan Ricart.—Juan Matas.—Lorenzo Borrás.—Juan Figueras.—Gabriel Llambías.—Dionisio Sintas.—Juan Ferrer.—Lorenzo Mascaró.—Tomás Llambería.—Cármén Barquells.—Juan Salon Pbro.—Mariano Conforto.—Francisco Gironés.—Pedro Taltavull.—Juan Ferrer.—Felix Cardona.—Benito Oliver.—José María Cañellas.—Concha Albertí.—Total 41.

#### DE ALCUDIA

D. Jaime Mas y un hijo.—Juan Manresa y esposa.—Francisca Preví y una hermana.—Juan Beltran.—Juan Pol.—Gabriel Tortella.—José Fiol.—José Castellá.—Arturo Albuera.—Luis Miró y esposa.—Total 14.

\*

**Por parte telegráfico se ha sabido la feliz llegada á Santander del vapor trasatlántico «Santiago» procedente de la Habana con una navegacion de 16 dias.**

\*

**Los pasajeros llegados á las diez de esta mañana procedentes de Argel en el vapor «Mahonés» son los siguientes:**

D. Luis Texidor.—Emilio Brunet y una hija.—Catalina Mota y dos hijos.—Juan Nin y un hijo.—Catalina Cardona y su suegra.—Bernardo Huguet.—Juan Huguet.—Martin Salord y su señora.—Margarita Sintas y su hija.—José Guitard.—Antonio Moll.—Pedro Henrich.—Rafael Camps.—Miguel Anglada.—Antonia Mercadal.—Catalina Alsina.—Pedro Meliá y su hermana.—Jaime Sintas y su esposa.—María Gener.—Jaime Carreras y su esposa.—José Pons.—Margarita Beltran.—Juana

Pons.—Lorenzo Sintas.—Anunciato Espineta.—Lorenzo Pons.—Francisco Pons y su hijo.—Mr. Giraut su esposa y un hijo.—Gabriel Bagur.—María Pons.—Juan Taltavull.—Miguel Monjo.—Pedro Fedelich.—Juan Damas.—Sebastian Gonzalez.—María Mascaró y su hija.—Margarita Gomila.—Vicente Colomar.—Georges Degermano.—M. Ortadó y dos hijas.—María Vives.—Juan Llorens.—José Camps y su esposa.—Juana Pons.—Margarita Torres y dos hijos.—Juan Orfila.—Juan Gornés.—Total 66.

#### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 16 julio de 1879.

Muy señor mio: Los telégramas del Extranjero recibidos ayer y hoy en esta capital dan cuenta de la constitucion del nuevo gabinete alemán, del que han entrado á formar parte Mr. Hoffman como ministro de Comercio, Mr. Puttkamer de cultos y Mr. Lucins de Agricultura; participan haber desistido Francia para que el firman de investidura del Khedive restablezca todos los privilegios contenidos en el firman de 1873; y por último mencionan el alarmante estado en que se halla la ex-Emperatriz Eugenia desde que se encuentra en Londres, y la indemnizacion que Austria va á pedir á España por los perjuicios que ocasionaron los carlistas á dos súbditos del imperio austro-húngaro en las inmediaciones de Bilbao, aunque esta última noticia necesita confirmacion oficial.

Los demás telégramas que nos ha trasmitido el cable revisten escaso interés, por lo que omito reproducirlos.

Vuelve á estar sobre el tapete la cuestion del Cementerio, cuestion que es de trascendencia suma para esta localidad por los motivos que repetidamente le he manifestado. Ocupóse de ella nuestra Corporacion municipal en la sesion de ayer, despues de haberse lamentado mucho el señor Gobernador civil de la imposibilidad de efectuarse nuevas inhumaciones. Acto seguido se leyó una comunicacion del Ilmo. Sr. Obispo dando su permiso para levantar la nueva Necrópolis, con ciertas restricciones, en vista de lo cual acordó este Ayuntamiento ocuparse y resolver definitivamente este asunto en la sesion próxima.

Se está firmando en esta ciudad una sentida exposicion al Gobierno, pidiendo gestione lo necesario para que Alemania modifique el derecho que va á imponer de 30 marcos por 100 kilos á la entrada de los vapores, cuya medida seria un golpe de muerte para la industria corchera de la region ampurdanesa.

Para esta tarde á las cuatro están convocados los representantes de la prensa y varias personas de esta localidad, con objeto de tratar de la ereccion de un monumento al inolvidable patricio don Carlos Buenaventura Aribau. La reunion anunciada se celebrará en el local que ocupa el Instituto provincial.

Continúa este mercado acusando alguna actividad en las operaciones, debiéndose decir otro tanto con respecto á esta Bolsa, en la que cierra hoy el 3 por 100 interior á 15'17, el exterior á 16'25 y el 2 por 100 amortizable á 36'00.

Quedan á la carga para Puerto-Rico y la Habana los vapores «Ciudad de Cádiz» y «Vidal-Sala», que saldrán los dias 24 y 27 de este mes, respectivamente, esperándose ahora el «Santiago», que llegó ayer tarde á Santander, procedente de la Habana, en 16 dias de navegacion.

Suyo affmo.—F. C. B.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

**Seccion comercial.**

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 15 de Julio 1879.

	Queda	
	dinero.	papel.
<b>EFFECTOS PUBLICOS.</b>		
Titulos al portador del 3 p. S con-		
solidado interior. . . . .	15'12 1/2	15'15
Id. id. exterior, emi-		
sion 1867. . . . .	16'20	16'30
Amortizable interior. . . . .	35'90	36'05
Obligaciones del Estado para sub-		
ferro-carriles . . . . .	30'00	30'15
Bonos. . . . .	92'50	93'00
Acciones banco Hispano colonial .	118'80	119'15
Obligaciones Banco Hisp-colon. .	97'50	97'75
Billetes de calderilla . . . . .	98'25	98'50
<b>ACCIONES.</b>		
Banco de Barcelona. . . . .	138'50	139'00
Sociedad Catalana General de Cré-		
dito . . . . .	99'00	100'00
Ferro-carril de Barna. á Francia.	75'85	76'00
Ferro-carril de Tarragona Martorell		
y Barcelona. . . . .	100'50	101'00
<b>OBLIGACIONES.</b>		
Ferro-carril de Zaragoza á Barce-		
lona 6 p. S . . . . .	89'50	89'75
Idem 3 p. S Serie A. . . . .	50'75	51'00
Idem. id. Serie B. . . . .	52'40	52'50
Ferro-carril de Barcelona á Fran-		
cia por Figueras. . . . .	57'40	57'60
Ferro-carril del Grao á Almansa y		
de Almansa á Valencia y Tarrag-		
ona . . . . .	46'15	46'25
<b>CAMBIOS.</b>		
	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha. . . . .	47'95	
Paris 8 » vista. . . . .		4'99 1/2
Marsella 8 » » . . . . .		4'99

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**  
San Alejo confesor.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra del Cármen en su propia iglesia.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, continúa el devoto y solemne octavario que todos los años se dedica, por la mañana á las 10 misa solemne con sermón que dirá D. Narciso Panedas Pbro. Al anochecer el ejercicio de la octava y el sermón lo dirá el Rdo. P. Alegret Pbro. Padre-nuestros, gozos y despidos cantados.

**Santo de mañana**

San Bruno obispo, Santa Sinforosa viuda, y sus siete hijos mártires.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 16.

De Alcudia en 2 dias laud «Pepita» pat. Antonio Ros con 5 trips. 1 ps. y carbon.

El 17.

De Argel en 1 dia Vapor «Mahonés» Cap. D. Miguel Tudurí con 16 trips. 66 ps. y efs.

De Palma en 1 dia fragata blindada «Numancia», de 1000 caballos, 19 cañones y 553 plazas, al mando del Cap. de navío Sr. D. Zoilo Sanchez Ocaña, arbolando la insignia del Cap. de navío de 1.ª clase Sr. D. José Maimó.

Corbeta «Tornado» de 320 caballos, 5 cañones y 191 plazas, al mando del coronel Cap. de fragata Sr. D. Alejandro M.ª de Ory.

Fragata «Blanca» de 360 caballos, 20 cañones y 403 plazas, al mando del Cap. de navío Sr. D. Serafin de Aubareda.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo «Puerto-Mahon» Cap. D. Juan Thomás con 23 trips. 55 ps. efs. y la corresp.

**Anuncios.**

**Alcaldía de Mahon.**

AMILLARAMIENTOS.

La Direccion General de Contribuciones, en circular de 13 de Junio último, hace saber que los plazos concedidos hasta ahora son mas que suficientes para que los propietarios, administradores de fincas y demás á quienes corresponde presentar declaraciones de riqueza para la rectificacion del amillaramiento se hayan proporcionado los datos precisos para llenarlas; pues el reglamento no exige, como algunos han creido, se haga constar en dichas declaraciones la calidad, producto en especie ni gastos de explotación de las fincas, porque las operaciones de clasificacion y evaluacion de la riqueza competen luego á las corporaciones municipales, regionales y provinciales y á la administracion económica, segun dispone dicho reglamento.

Terminado el 31 del corriente el improrogable plazo concedido por el Gobierno para la presentacion de las espresadas cédulas; advierto á los que aun no lo hayan hecho, lo verifiquen antes de dicho dia; pues desde primero de Agosto próximo les exigiré la responsabilidad que marca el citado reglamento. Mahon 15 Julio 1879.—José Vidal.

**Ayuntamiento de Mahon.**

COMISION DE POLICIA URBANA.

Instalada esta comision, quedan distribuidos los servicios que comprende entre los Sres. Concejales que la constituyen en la forma siguiente:

- Empedrados.—D. Pedro A. Borrás.
  - Construcciones y reparaciones de edificios que dan á la via pública.—D. Juan J. Rodriguez.
  - Matadero.—D. Sebastian Fornaris.
  - Serenos y alumbrado.—D. Francisco Orfila.
  - Carros de aguas súcias.—D. Pelegrin Rita.
  - Paseos y arbolado.—D. Juan J. Rodriguez.
  - Escombros.—D. Francisco Orfila.
  - Canalones y escalones salientes.—D. Juan J. Rodriguez.
  - Policia de algibes y alcantarillas.—D. Pelegrin Rita.
- Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 17 Julio de 1879.—El Alcalde, José Vidal.

**Alcaldía de Mahon.**

POLICIA URBANA.

Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársaga y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados los retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha; y en caso contrario se retirarán por orden de esta Alcaldía, considerándolos como abandonados por sus propietarios. Mahon 17 de Julio de 1879.—José Vidal.

**D. José M.ª Ramirez de Aguilera**  
Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte y dos de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado, siendo las posturas competentes y en pública subasta, la casa número veinte y cuatro de la calle de Anuncivay de esta Ciudad de pertenencia del menor Don Antonio Vives y Escudero y la casa número primero de la calle de Santa Ana de la misma Ciudad que posee el menor D. Enrique Vives y Escudero; con arreglo á las condiciones contenidas en los albalanes que quedan de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario. Pues así lo tengo mandado á instancia de dichos menores en providencia del dia de hoy.

Dado en Mahon á veinte de Junio de mil ochocien-

tos setenta y nueve.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Por su mandado., Juan Pons, Esno.

Hago saber: Que el dia veinte y ocho de Julio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, el predio Son Ameller del término de Mercadal de cabida de doscientas treinta y una hectáreas, catorce áreas y treinta centiáreas, y valorado en treinta y nueve mil pesetas, de pertenencia de los pupilos D. Juan y D. Julio Carreras y Mestres; con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del tutor de dichos pupilos. Dado en Mahon á veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.ª Ramirez de Aguilera. Juan Pons, Esno.

Hago saber: Que el dia cuatro de Agosto próximo y hora de las once de su mañana se procederá á la subasta y remate en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en los mismos, de un huerto, cosa de una barcilla sembradio en poca diferencia, situado en el término municipal de aquella ciudad y parage denominado «Plá de la Fuente», propio de D.ª Angela Vila y Capella evaluado en la cantidad de tres mil setecientas cincuenta pesetas, de la cual no se admitirá postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado á instancia de D. Jaime Riutort y Sintés, como marido de D.ª Catalina Moll y Marqués en las diligencias sobre ejecucion de cierta sentencia. Dado en Mahon á nueve de Julio de mil ochocientos setenta y nueve. José M.ª Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el dia diez y ocho de Agosto próximo y hora de las once de su mañana se procederá á la subasta y remate en este Juzgado y en el municipal de Alayor simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en los mismos, de una casa sita en dicha villa y calle de la Reina número veinte y nueve bajo el tipo de mil ciento veinte y cinco pesetas del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado en el espediente instruido al efecto. Dado en Mahon á diez de Julio de mil ochocientos setenta y nueve. José M.ª Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

**Subasta.**

El sábado 19 del actual á las doce de la mañana se venderá en licitacion privada, por medio de pliegos cerrados en el despacho del notario D. Francisco Mercadal y Pons, calle de San Fernando núm. 18, una casa situada en esta ciudad calle del Comercio núm. 16, bajo el tipo mínimo de 11 000 pesetas de pertenencia de los señores Escudero hermanos.

Los títulos de propiedad y las condiciones de dicha subasta están de manifiesto en el despacho del referido notario.

**Para vender.**

Lo está la casa de la calle del Horno que forma esquina con la de S. Bartolomé núm 25.  
Informes calle de Gracia núm. 8.

**PIANINO.**

Se vende uno por un precio sumamente módico. En esta imprenta informarán.

**Leche de Burra.**

Se encontrará en la calle de Buenaire núm. 25.